**PROGRAMA CDBG-DR/MIT**

**FORMULARIO DE AUTOCERTIFICACIÓN DE NEGOCIO DE SECCIÓN 3**

# PROPÓSITO

La Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968, 12 U.S.C. § 1701u, según enmendada por la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1992, (**HCDA**, por sus siglas en inglés), y el Aviso del Registro Federal Vol. 85, Núm. 189 (29 de septiembre de 2020), 85 FR 61524, requieren que, cuando sea factible, los recipientes hagan todo lo posible por dirigir los contratos de trabajo que surjan en relación con una inversión en vivienda pública o un proyecto de Sección 3 a Negocios de Sección 3. Este formulario es para negocios que buscan demostrar que cumplen con los requisitos para ser considerados como un Negocio de Sección 3.[[1]](#footnote-1)

# INSTRUCCIONES

1. Complete la “Tabla A: Información del Negocio”.
2. Elija y complete la Parte1 “Propietario del Negocio” o la Parte 2 “Horas de Trabajo de los Empleados del Negocio”, según corresponda.
3. Si no cumple con ninguno de los criterios presentados en la Parte 1 o la Parte 2, complete la Parte 3 “Estatus de No-Sección 3”.
4. Complete la Parte 4 “Firma”.
5. Provea e incluya con este formulario la documentación de apoyo requerida. De no incluir la documentación de apoyo, este formulario por sí solo será insuficiente para evaluar si cualifica como Negocio de Sección 3. Como mínimo, deberá proveer un (1) documento que evidencie que es propietario del negocio.
6. Visite el Registro de Negocios de Sección 3 del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (**HUD**, por sus siglas en inglés) y registre su negocio: <https://portalapps.hud.gov/Sec3BusReg/BRegistry/RegisterBusiness>.

# TABLA A: INFORMACIÓN DEL NEGOCIO

|  |  |
| --- | --- |
| Instrucciones: complete todas las áreas de la tabla | |
| Nombre del negocio |  |
| Nombre de la persona contacto |  |
| Correo electrónico de la persona contacto |  |
| Teléfono de la persona contacto |  |
| Dirección del negocio |  |
| Núm. de identificación federal del negocio |  |
| Tipo de negocio  (seleccione uno) | CorporaciónSociedad Negocio conjunto Propietario único |
| Área de industria (Código NAICS) |  |

**1. PROPIETARIO DEL NEGOCIO**

Si al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del negocio pertenece a, y es controlado por, personas con ingresos bajos o muy bajos o pertenece a, y es controlado por, personas que son residentes de vivienda pública o vivienda asistida por Sección 8, complete las secciones 1A y 1B a continuación. Por favor, asegúrese de anejar los documentos de apoyo correspondientes.

|  |  |
| --- | --- |
| DocumentSección 1A | Sección 1B |
| Verificación del Estatus de Sección 3 Soy el único propietario de este negocio o uno (1) de un grupo de propietarios, quienes cualificamos como personas de ingresos bajos o muy bajos y, colectivamente, somos dueños de al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del negocio; o  Soy el único propietario de este negocio o uno (1) de un grupo de propietarios, quienes somos residentes de vivienda pública o vivienda asistida por Sección 8 y, además, somos dueños y controlamos al menos cincuenta y uno por ciento (51%) del negocio; y  Adjunto evidencia de mi estatus como persona de ingresos bajos o muy bajos.  Adjunto evidencia de mi estatus de residente en vivienda pública o en vivienda asistida por Sección 8.  Presentaré mi Autocertificacion de Trabajador de Sección 3. | **Evidencia de Pertenencia del Negocioz**  Adjunto al menos uno (1) de los siguientes documentos:  Una copia de los Artículos de Incorporación del negocio.  Una copia de los Estatutos del negocio.  Evidencia de que soy propietario de un cincuenta y uno por ciento (51%) del negocio; o evidencia de que la combinación de los propietarios que tienen ingresos bajos o muy bajos o que son residentes de vivienda pública o vivienda asistida por Sección 8 constituye el cincuenta y uno por ciento (51%) de los propietarios del negocio.  Certificado del Negocio.  Acuerdo de Sociedad.  Estoy registrado como negocio de Sección 3 en el Registro de Negocios de HUD. |

# 2. HORAS DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DEL NEGOCIO

Si más del **setenta y cinco por ciento (75%)** de las horas de trabajo para el negocio durante el periodo previo de tres (3) meses fueron realizadas por trabajadores de Sección 3, complete las secciones 2A y 2B.

|  |  |
| --- | --- |
| Sección 2A | StopwatchPaperSección 2B |
| Verificación de Horas de Trabajo La fuerza laboral de mi negocio produce actualmente un total de **\_\_\_\_\_** horas de trabajo.  Afirmo que al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del total de horas trabajadas para mi negocio fue completado por Trabajadores de Sección 3. | Evidencia Horas de Trabajo realizadas por Trabajadores de Sección 3 Adjunto la lista de todos mis trabajadores a tiempo completo y parcial y sus horas de trabajo; y  Adjunto el Formulario de Autocertificación de Trabajador de Sección 3 completado por cada uno de mis empleados que cualifica como Trabajador de Sección 3 o Trabajador Identificado de Sección 3, y una copia de sus horarios de trabajo que indican las horas de trabajo completadas; y  Certifico y confirmo que he revisado la documentación de apoyo de mis empleados que cualifican como Trabajadores de Sección 3 y las guardaré en los archivos del negocio. |

# 3. ESTATUS DE NO-SECCIÓN 3

Después de revisar la información anterior, puedo corroborar que:

Como propietario(s) del negocio, yo(nosotros) **no cuento(contamos) con ingresos bajos o muy bajos según lo define HUD.**

Como propietario(s) del negocio, **yo(nosotros) no vivo(vivimos) en una vivienda pública o vivienda asistida por Sección 8.**

Actualmente, el **setenta y cinco por ciento (75%) o más** de las horas de trabajo para mi negocio durante el periodo previo de tres (3) meses no son completadas por Trabajadores de Sección 3.

# 4. FIRMA

Como representante autorizado de mi negocio, certifico bajo pena de perjurio que la información provista en este formulario es verdadera y precisa.

Me gustaríaser incluido en una lista para que los contratistas puedan revisar mi información para oportunidades de contratación o compras disponibles.

Me gustaría recibir notificaciones sobre próximos eventos y las oportunidades de contratación y compras disponibles.

Entiendo que es mi responsabilidad someter este formulario completado con cualquier documentación adicional dentro de **treinta (30) días calendario** desde el recibo de una solicitud por escrito de información emitida por el Departamento de la Vivienda (**Vivienda**). Entiendo que de no responder a la solicitud de información y no someter el formulario completado dentro de los **treinta (30) días calendario**, la certificación será rechazada.

**Firma:**

**Fecha**:

Recuerde enviar este formulario con la documentación de apoyo requerida, tal y como se indica en las secciones anteriores.

**Los Formularios de Autocertificación de Negocio de Sección 3 debidamente completados por contratistas y acompañados por la documentación de apoyo pueden enviarse a Vivienda a:**

|  |  |
| --- | --- |
| * **Correo electrónico:** | [Section3CDBG@vivienda.pr.gov](mailto:Section3CDBG@vivienda.pr.gov) |
| * **Por escrito:** | Programa CDBG-DR y CDBG-MIT Puerto Rico  Atención: Cumplimiento federal y leyes laborales - Sección 3  P.O. Box 21365  San Juan, PR 00928-1365 |
| * **En persona:** | Centro de admisiones/Oficinas centrales del Departamento de la Vivienda, ubicadas en la Ave. Barbosa #606, Edificio Juan C. Cordero Dávila, Río Piedras, PR 00918 |

# Preguntas Frecuentes

1. **¿Por qué Vivienda proporciona este formulario?**

Vivienda, como administrador de los fondos CDBG-DR/MIT, tiene la obligación de cumplir con las regulaciones de Sección 3 en 24 C.F.R. Parte 75. Este formulario tiene como objetivo fomentar la participación de Negocios de Sección 3 que puedan cualificar para participar en oportunidades de contratación o compras. Vivienda, además, desea que todo subrecipiente o contratista trabajando con fondos CDBG-DR/MIT utilice este formulario para identificar negocios elegibles para oportunidades de contratación y compras.

1. **¿Debo usar también el Formulario de Autocertificación para Trabajadores de Sección 3?**

Sí. Si usted está estableciendo que su negocio es un Negocio de Sección 3, ya sea porque los propietarios del negocio son Trabajadores de Sección 3 o por las horas de trabajo incurridas por Trabajadores de Sección 3 en su negocio, deberá utilizar el Formulario de Autocertificación de Trabajadores de Sección 3.

1. **¿Se hará pública mi información?**

Vivienda salvaguardará su información. Vivienda compartirá la lista con los contratistas u otros subrecipientes que buscan candidatos solo si elige ser incluido en una base de datos para contratación o escuchar sobre oportunidades para establecer contactos profesionales. Siempre puede optar posteriormente por no participar escribiendo a nuestro correo electrónico [Section3CDBG@vivienda.pr.gov](mailto:Section3CDBG@vivienda.pr.gov).

1. **¿Cuántas veces tengo que completar este formulario?**

Una vez su negocio sea certificado como Negocio de Sección 3, mantendrá la certificación siempre y cuando continúe cumpliendo con los requisitos establecidos en 24 C.F.R. § 75.5. De haber algún cambio en su estatus de Sección 3, deberá presentar un Formulario de Certificación de Negocio de Sección 3 actualizado y/o solicitar que su negocio sea eliminado de nuestra lista de Negocios de Sección 3, según corresponda.

**FIN DEL FORMULARIO**

1. Negocios de Sección 3 significa una empresa que cumple al menos uno (1) de los siguientes criterios, documentados en los últimos seis meses: (i) al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) es propiedad y está bajo el control de personas con ingresos bajos o muy bajos; (ii) más del setenta y cinco por ciento (75%) de las horas de trabajo realizadas para la empresa durante el período de tres (3) meses anterior son realizadas por Trabajadores de Sección 3; o (iii) es una empresa que es propiedad y está controlada en al menos un cincuenta y uno por ciento (51%) por residentes actuales de vivienda pública o residentes actuales de viviendas asistidas por Sección 8. 24 C.F.R. § 75.5. [↑](#footnote-ref-1)